II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24660 *Resolución de 18 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de La Oliva (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 128, de 26 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Cabo de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Sargento/a del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 138, de 18 de noviembre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Oliva, 18 de noviembre de 2026.–El Alcalde Accidental, Julio Manuel Santana de Agustín.

cve: BOE-A-2026-24660
Verificable en https://www.boe.es